Procedimiento: Acta Mesa de Contratación 21 de octubre de 2026.
Asunto: Rectificación cuadro puntuaciones punto primero.

SUSANA MUÑOZ AGUILAR (1 de 2)
OFICIAL MAYOR
Fecha Firma: 30/10/2026
HASH: b5bce8ef62bde0cd2a1d08d0a980c0f7

RAFAEL CABALLERO JIMENEZ (2 de 2)
CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Fecha Firma: 30/10/2026
HASH: e6d8e617 0cee723d4a089973c293ccaf

RECTIFICACIÓN DEL CUADRO DE PUNTUACIONES FINALES DEL PUNTO PRIMERO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2026.

Advertido error por el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Almuñécar en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de octubre de 2026, en su punto primero sobre el Expediente90/2026 (Gest 6946/2026): Obras de construcción de un parque de neurodivergencia en Almuñécar, en base al Proyecto del Arquitecto Francisco Javier Navarro Suárez, en el que se incluye el siguiente cuadro con las puntuaciones finales:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)		PLAZO EJECUCIÓN		GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS (+ min. 36 meses)		PUNTUACIÓN TOTAL
BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.	743.994,41 €	80	20 semanas	10	-24 meses en pavimentos de seguridad -24 meses en montaje y defectos materiales	6,67	**96,67**
GEOCAMINOS S.L.	816.540,24 €	70	20 semanas	10	-36 meses en pavimentos de seguridad -36 meses en montaje y defectos materiales	6,67	**86,67**
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	812.289,35 €	4,38	20 semanas	10	-1 mes en pavimentos de seguridad -1 mes en montaje y defectos materiales	10	**24,38**
AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L.	753.589,04	8,81	20 semanas	10	-24 meses en pavimentos de seguridad -24 meses en montaje y defectos materiales	0,28	**19,09**

En virtud del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y de las atribuciones que otorga al Alcalde el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases de del Régimen Local, y visto el informe de valoración de las ofertas presentadas por las distintas licitadoras, emitido por Arquitecto Técnico y responsable de este contrato en fecha 21 de octubre de 2026, tengo a bien acordar:

PRIMERO. - Acordar la rectificación del cuadro con las puntuaciones finales del punto primero del Acta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de octubre de 2026, del siguiente modo:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INC.)		PLAZO EJECUCIÓN		GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS (+ min. 36 meses)		PUNTUACIÓN TOTAL
BITUM ASFALTOS E INFRAESTRUCTURAS S.L.	743.994,41 €	80	20 semanas	10	-24 meses en pavimentos de seguridad -24 meses en montaje y defectos materiales	6,67	**96,67**
AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS S.L.	753.589,04	70	20 semanas	10	-24 meses en pavimentos de seguridad -24 meses en montaje y defectos materiales	6,67	**86,67**

Cód. Validación: 72HLM2YYPMWFMRXQRPA7AHC33
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

GEOCAMINOS S.L.	816.540,24 €	4,38	20 semanas	10	-36 meses en pavimentos de seguridad -36 meses en montaje y defectos materiales	10	**24,38**
SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.	812.289,35 €	8,81	20 semanas	10	-1 mes en pavimentos de seguridad -1 mes en montaje y defectos materiales	0,28	**19,09**

SEGUNDO. – Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y dar traslado al técnico responsable.

Almuñécar, a fecha de firma electrónica.

Cód. Validación: 72HLM2YYPMWFMRXQRPA7AHC33
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2